DECRETO Nº 313/2.021.

CONCORDIA, 16/03/2.021.

VISTO la Factura "C" Nº 0002-00000057 de la firma JONATAN EMILIANO CURIMA por un importe total de PESOS CIENTO DIECISIETE MIL ($117.000,00.-) y,

CONSIDERANDO:

Que la facturación mencionada en el Visto corresponde al Servicio de alquiler de camión unidad tractora volcadora Patente RMU 239 Mercedes Benz correspondiente al mes de febrero de 2021.

Que es indispensable la continuidad de este servicio debido a la generación en forma periódica de un volumen importante de basurales y micro basurales en la ciudad y la necesidad de erradicarlos ya que los mismos constituyen un foco infeccioso y contaminante para los vecinos de los sectores perjudicados.

Que la presente erogación corresponde encuadrarse en el Articulo 12º, Inciso d. 1, conforme al Artículo 113º de la Ordenanza 34.698 y como excepción al Decreto Nº 1.100/2.017 y Decreto Nº 311/2.019.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por el Artículo 107º, Incisos ñ), q) y u) de la Ley 10.027 y modificatorias - Régimen Municipal.

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º.- Autorícese el procedimiento administrativo de las presentes actuaciones tendiente al pago de la Factura "C" Nº 0002-00000057, de la firma JONATAN EMILIANO CURIMA, por la suma de PESOS CIENTO DIECISIETE MIL ($117.000,00.-), correspondiente al servicio de alquiler de camión unidad tractora volcadora Patente RMU 239 Mercedes Benz y encuádrese en el Artículo 12º, Inciso d.1. , conforme con lo dispuesto en el Artículo 113º de la Ordenanza Nº 34.698, como excepción al Decreto Nº 1174/2.020, en virtud de lo expuesto en el considerando precedente.

ALDO DAMIAN ALVAREZ
SECRETARIO
DE DESARROLLO ECONOMICO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

DECRETO Nº
CONCORDIA,

ARTICULO 2º.- Gírese a la Mesa de Entradas General para caratular las presentes actuaciones, posteriormente a la Dirección de Planificación y Presupuesto a sus efectos.

"

Amadeo Cristo
Secretario de Desarrollo Social
Concordia, E. Ríos

Oscar Fernando Barboza
Secretario Jefe de Gabinete y Gobierno
Municipalidad de Concordia
A/C Presidencia

ALDO DAMIAN ALVAREZ
SECRETARIO
DE DESARROLLO ECONOMICO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ES COPIA

C.P. MONICA L. LIFSCHITZ
Secretaria de Hacienda
y Finanzas Públicas
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Arq. MIREYA LOPEZ BERAIS
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA